



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/145/23, del Departamento Periodismo I, Área Periodismo, publicada por Resolución Rectoral de fecha 14 de diciembre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	w0443yiF9QEEXKmQDuy0wg==	Fecha	30/01/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/w0443yiF9QEEXKmQDuy0wg%3D%3D		



Código Seguro de verificación: Tn1dMKRNFSf3AN2jgo7IW+4xRXpy4yhJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	30/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	Tn1dMKRNFSf3AN2jgo7IW+4xRXpy4yhJ	PÁGINA	1/3
 Tn1dMKRNFSf3AN2jgo7IW+4xRXpy4yhJ				



UNIVERSIDAD D SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PERIODISMO	
DEPARTAMENTO		
PERIODISMO I		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Documentación periodística (Grado en Periodismo)/Documentación Periodística (Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual)/Documentación Audiovisual (Grado en Comunicación Audiovisual)/Documentación Audiovisual (Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual). Perfil investigador: Archivos filmicos y archivos de prensa.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
14 de diciembre de 2023	25 de diciembre de 2023	2/145/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 17 de enero de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Francisco Javier García Marco

Fdo.: Sergio Cobo Durán

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Emma Rodero Antón

Fdo.: Concepción Pérez Curiel

Fdo.: José Luis Navarrete Cardero

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	c9NV81bHMU2L1CpCXCOe/g==	Fecha	18/01/2024
Firmado Por	Francisco Javier García Marco - EMPLEADO SERGIO COBO DURAN JOSE LUIS NAVARRETE CARDERO CONCEPCION PEREZ CURIEL Emma Rodero Anton		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/c9NV81bHMU2L1CpCXCOe%2Fg%3D%3D		

Código Seguro de verificación: Tn1dMKRNFSf3AN2jgo7IW+4xRXpy4yhJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	30/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	Tn1dMKRNFSf3AN2jgo7IW+4xRXpy4yhJ	PÁGINA	2/3
 Tn1dMKRNFSf3AN2jgo7IW+4xRXpy4yhJ				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- HISTORIAL ACADÉMICO (10 puntos)

- 1.1.- Poseer titulación universitaria oficial de licenciatura o grado en el área de conocimiento del perfil de la plaza: Licenciatura o Grado en Periodismo – **2 puntos**
- 1.2.- Poseer otra titulación universitaria oficial (de licenciatura o grado o de máster) en el área o en área afín a la del perfil de la plaza y que guarde clara relación con el perfil docente e investigador – **1 punto**
- 1.3.- Título de Doctor obtenido en programa oficial de doctorado en el área de conocimiento del perfil de la plaza – **2 puntos**
- 1.4.- Tesis doctoral directamente relacionada con el perfil investigador de la plaza – **2 puntos**
- 1.4.- Haber obtenido Premio Extraordinario de Doctorado – **2 puntos**
- 1.5.- Expediente académico en titulaciones universitarias oficiales de grado, máster y doctorado – **1 punto**

2.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (35 puntos)

- 2.1.- Docencia universitaria oficial impartida (en grado o licenciatura) en las distintas asignaturas correspondientes al perfil docente de la plaza – **20 puntos**
- 2.2.- Docencia universitaria oficial impartida (en grado o licenciatura) en otras asignaturas relacionadas con el área de conocimiento del perfil de la plaza – **4 puntos**
- 2.3.- Docencia universitaria en titulaciones de máster oficial en asignaturas relacionadas con el área de conocimiento del perfil de la plaza – **2 puntos**
- 2.4.- Docencia universitaria oficial (de licenciatura, grado o máster) impartida en inglés en el área de conocimiento del perfil de la plaza – **1 punto**
- 2.5.- Coordinación de asignaturas que correspondan al perfil docente de la plaza – **1 punto**
- 2.6.- Participaciones en Proyectos de Innovación Docente en convocatorias regladas – **1 punto**
- 2.7.- Participaciones en Programas de Innovación Docente vinculados a Planes Propios de Docencia universitaria oficiales – **1 punto**
- 2.8.- Publicaciones (en revistas en SJR/JCR o en libros o capítulos de libro de editoriales en SPI) orientadas a la docencia universitaria – **1 punto**
- 2.9.- Participaciones en congresos o jornadas orientados a la docencia universitaria – **1 punto**
- 2.10.- Dirección o tutela de trabajos académicos de fin de estudios en titulaciones universitarias oficiales correspondientes al área de conocimiento del perfil de la plaza – **1 punto**
- 2.11.- Evaluaciones positivas de la docencia impartida en asignaturas correspondientes al perfil docente de la plaza – **1 punto**
- 2.12.- Tutorías académicas de prácticas en empresas de estudiantes de titulaciones oficiales universitarias en el área de conocimiento del perfil de la plaza – **1 punto**

3.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (30 puntos)

- 3.1.- Publicaciones científicas de impacto (21 puntos)
- 3.1.1.- Publicaciones científicas relacionadas claramente con el perfil investigador de la plaza (15 puntos)
- 3.1.1.a.- Artículos científicos en revistas indexadas en SJR o JCR (en el año de publicación o en los 2 años anteriores o posteriores) – **10 puntos**
- 3.1.1.b.- Libros o capítulos de libro en editoriales indexadas en SPI (en el año de publicación o en los 2 años anteriores o posteriores) – **3 puntos**
- 3.1.1.c.- Artículos, libros o capítulos de libro en revistas o editoriales indexadas en otras bases de datos de referencia – **2 puntos**
- 3.1.2.- Otras publicaciones científicas relacionadas con el área de conocimiento del perfil de la plaza (6 puntos)
- 3.1.2.a.- Artículos científicos en revistas indexadas en SJR o JCR (en el año de publicación o en los 2 años anteriores o posteriores) – **3 puntos**
- 3.1.2.b.- Libros o capítulos de libro en editoriales indexadas en SPI (en el año de publicación o en los 2 años anteriores o posteriores) – **2 puntos**
- 3.1.2.c.- Artículos, libros o capítulos de libro en revistas o editoriales indexadas en otras bases de datos de referencia – **1 punto**
- 3.2.- Participaciones en congresos nacionales e internacionales de relevancia con trabajos presentados relacionados con el perfil investigador de la plaza – **4 puntos**
- 3.3.- Participaciones en proyectos de investigación financiados competitivos – **1 punto**
- 3.4.- Becas o ayudas económicas obtenidas en procesos competitivos para fines de investigación – **1 punto**
- 3.5.- Estancias de investigación en universidades o centros de investigación internacionales de prestigio (de al menos 1 mes cada una) – **1 punto**
- 3.6.- Actividades de evaluación científica en revistas indexadas en SJR o JCR – **1 punto**
- 3.7.- Pertenencia a comités científicos o académicos internacionales de prestigio – **1 punto**

4.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD (3 puntos)

- 4.1.- Liderazgo continuado en proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales de conocimiento o de tecnología que impliquen transferencia a empresas y organismos – **1 punto**
- 4.2.- Transferencia a través de la formación de investigadores y personal contratado a cargo de proyectos y contratos de I+D+I – **1 punto**
- 4.3.- Transferencia generadora de valor social como la participación en convenios y/o contratos con entidades sin ánimo de lucro o administraciones públicas para actividades con especial valor social – **1 punto**

5.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (3 puntos)

- 5.1.- Desempeño de cargos de responsabilidad en gestión universitaria pública recogidos en los estatutos de las universidades o que hayan sido asimilados a ellos, o en organismos públicos de investigación durante al menos un año – **2 puntos**
- 5.2.- Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de las Administraciones Públicas durante al menos un año – **1 punto**

6.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA ASISTENCIAL (EN EL CASO DE PLAZAS VINCULADAS) (0 puntos - NO PROCEDE)**7.- CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (5 puntos)**

- 7.1.- Organización, coherencia y claridad en la presentación – **3 puntos**
- 7.2.- Respuesta a las cuestiones planteadas – **2 puntos**

8.- ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (5 puntos)

- 8.1.- Calidad, rigor científico, coherencia y originalidad de los programas de las asignaturas y adecuación al perfil de la plaza – **5 puntos**

9.- ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR (7 puntos)

- 9.1.- Calidad e idoneidad de los proyectos, rigor científico de los contenidos, adecuación al perfil de la plaza y contribuciones propias del candidato al ámbito disciplinar – **7 puntos**

10.- OTROS MÉRITOS (2 puntos)

- 10.1.- Otros méritos docentes e investigadores relevantes relacionados con el perfil de la plaza – **1 punto**
- 10.2.- Conocimiento de idiomas relevantes para la investigación y la docencia (con nivel como mínimo de B2) – **1 punto**

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	c9NV81bHMU2L1CpCXCOe/g==	Fecha	18/01/2024
Firmado Por	Francisco Javier García Marco - EMPLEADO SERGIO COBO DURAN JOSE LUIS NAVARRETE CORDERO CONCEPCION PEREZ CUIEL Emma Rodero Anton		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/c9NV81bHMU2L1CpCXCOe%2Fg%3D%3D	Página	2/2

Código Seguro de verificación: Tn1dMKRNFSf3AN2jgo7IW+4xRXpy4yhJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	30/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es Tn1dMKRNFSf3AN2jgo7IW+4xRXpy4yhJ	PÁGINA	3/3



Tn1dMKRNFSf3AN2jgo7IW+4xRXpy4yhJ